



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

RENTAS Y PATENTES

Quillota, 08 OCT. 2014

La Alcaldía decreto hoy lo que sigue:

V° B° CONTROL.

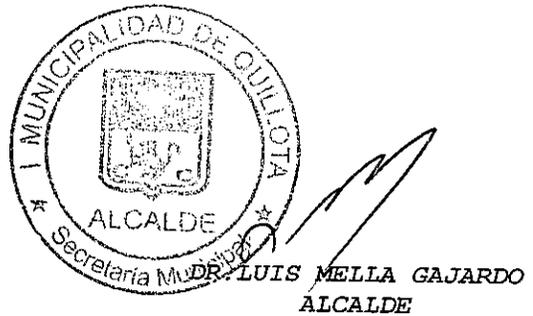
NUM **6308** Vistos: La solicitud presentada por **JAIME ENRIQUE SALAS NAVARRO** 1.- Fotocopia de Resolución N° 117 del Ministerio de Justicia de fecha 27 de Mayo de 2011; 2.- Fotocopia de Contrato de Arrendamiento de fecha 05 de Julio de 2011; 3.- Fotocopia de Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio de fecha 17 de Agosto de 2011; 4.- Fotocopia de Certificado de Zonificación N° 1867 de fecha 01 Diciembre de 2011; 5.- Fotocopia de Factura N° 3481 de fecha 25 de Enero de 2012; 6.- Fotocopia de Factura Electrónica N° 14616833 de fecha 28 de Enero de 2012; 7.- Fotocopia de Recepción Final de Obras de fecha 14 de Agosto de 2014; 8.- Patente Comercial de fecha 05 de Diciembre de 2014; 6.- Ord. N°5/2012 de la Dirección de Obras Municipales de fecha 08 de Agosto de 2014; 7.- La Resolución 1600 de la Contraloría General de la Republica y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.

DECRETO

APRUEBASE LA SIGUIENTE PATENTE DE PROFESIONAL EN LA COMUNA DE QUILLOTA:

- 1 .- NOMBRE : **JAIME ENRIQUE SALAS NAVARRO.**
- 2 .- R.U.T. : [REDACTED]
- 3 .- UBICADO EN : [REDACTED]
- 4 .- GIRO PRINCIPAL : RECEPTOR JUDICIAL
- 5 .- CODIGO ACTIVIDAD : 930990

Anótese, comuníquese, dese cuenta



NOTAS:

- 1. Cualquier modificación a las condiciones exigidas, y a los antecedentes que sirvieron de base para la aprobación del presente decreto, será causal de caducidad de la patente.
- 2. La patente otorgada, no podrá ser trasladada ni transferida sin autorización expresa de la municipalidad

DISTRIBUCION: 1.-Secretaria Municipal, 2.-Control, 3.-Interesado, 4.-D. O. M., 5.- Archivos Rentas y Patentes

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - RENTAS Y PATENTES - FONO 291109

R.U.T:

Giro:

Domicilio:

Fecha Presentación

Firma y Timbre Func. Municipal